



Lucio Ernesto
Maldonado Ojeda*

A N T R O P O L O G Í A

Haciendas y propiedad agrícola en el México independiente

Resumen: La capital de la nueva República fue lugar de residencia de un reducido grupo de propietarios exitosos que lograron considerables fortunas en la agricultura y el comercio. La ciudad de México se convirtió así en eje articulador de las diferentes áreas productivas de su entorno regional, en tanto principal centro de consumo o mercado. La propiedad de la tierra fue la base de una cadena productiva cuya culminación era la distribución y venta de su producción en la gran urbe. Algunas de esas familias de la elite —entre ellas las de integrantes conspicuos del Tribunal de Vagos— lograron integrar en una sola empresa las diferentes fases de ese proceso.

Palabras clave: México independiente, haciendas, propiedad agrícola, comercio.

Abstract: The capital of the new Republic was home to a small group of successful landowners who were able to amass considerable fortunes from farming and commerce. Mexico City thus became the hub and guiding force for the various productive areas in its surroundings, as well as the principal market and consumption center. Land ownership was the basis for a production chain that culminated in distribution and sale of goods in the capital. Some of these elite families —including visible members of the Tribunal de Vagos (Vagrancy Tribunal)—managed to integrate the different phases of this process into a single enterprise.

Key words: Independent Mexico, haciendas, agricultural property, commerce.

Durante los inicios del México independiente las haciendas de la región central se encontraban entre las más productivas del país. Las más importantes estaban en manos de familias de la elite de la ciudad de México, quienes las habían adquirido con ganancias provenientes de otras actividades a partir del auge económico experimentado por la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX. Algunas de esas familias sobrepasaron el umbral regional de la ciudad al poseer tierras en otras zonas del país, y otras más aún lograron conservarlas en su poder después de franquear, y salir indemnes, el trance de la guerra insurgente, disfrutando en la era republicana de su patrimonio e influencia política. Entre el conjunto de esas familias propietarias se encontraban las de varios miembros del Tribunal de Vagos de la ciudad de México.

Dichas haciendas se caracterizaban por la diversidad y riqueza de su producción agrícola y —en menor medida— ganadera, destinándose la mayor parte de ésta al principal centro de consumo del país: la ciudad de México, eje integrador de las diferentes áreas productivas de la región central. La variedad de su producción dependía de la zona donde se localizaban, distinguiéndose las de productos tropicales establecidas en la región sureña del antiguo Estado de México (perteneciente hoy al de Morelos), centrada en el cultivo del azúcar y sus derivados: el aguardiente de caña y la miel; la producción cerealera de los valles de México y Toluca, y de Chalco al sureste de la capital; así como la explotación del maguey y el pulque en Apan, Otumba y Texcoco.

* Facultad de Filosofía y Letras, Posgrado en Historia, Universidad Autónoma de Tlaxcala.

El presente artículo forma parte de un trabajo más extenso, presentado como tesis doctoral en la Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, bajo el título: “El Tribunal de Vagos de la ciudad de México, 1828-1867. O la mala consciencia de la gente decente”, en el que se aborda el papel como hacendados de los jueces y fiscales de ese juzgado, particularmente en el Valle de México y otras áreas del centro del país.

Haciendas de Apan y Otumba

Un género peculiar de hacendado, definido por el producto particular de sus tierras, era el constituido por la aristocracia pulquera o “pulcocracia nacional”, como denominara Ignacio Manuel Altamirano al selecto círculo de propietarios de haciendas pulqueras del actual estado de Hidalgo; a éstos se habría que agregar los de Tlaxcala, el Estado de México y del propio Distrito Federal. Sobresalía especialmente la zona de Apan y Otumba como productora de la otrora bebida nacional por antonomasia. Las tierras de esa región eran las más a propósito “a cuantas se conocen para el cultivo del maguey, cuyo pulque es el más exquisito y se consume con estimación en este departamento y en el de Puebla”.¹ Pese a la relativa escasez de agua también se producían en ellas “buenas cosechas anuales” de maíz, cebada, frijol, alverjón y haba, lo mismo que ganado lanar, que era consumido ampliamente por “el buen gusto de su carne”. La importancia de las haciendas de la región se evidenciaba en el valor de las veintiséis propiedades agrarias existentes a mediados del siglo XIX, que importaban casi el millón de pesos en conjunto.² En cuanto a su número, éste se había multiplicado. Según los datos recogidos en 1866 por el secretario de la Legación Británica, mientras en los siglos XVII y XVIII las haciendas dedicadas al cultivo de maguey y a la producción de pulque no pasaban de sesenta, para la época de Maximiliano había ya 178 haciendas pulqueras en las zonas de Apan, Teotihuacan, Pachuca y Texcoco.³

Por lo dilatado de las haciendas y lo agreste del paisaje, sin otra vegetación que el tapiz monocromático de las pencas de maguey, la región producía en sus visitantes un sentimiento de aislamiento y melancolía. Madame Calderón de la Barca —quien la conoció a mediados del siglo XIX en compañía de su esposo, el primer embajador español en México, una vez recono-

cida la Independencia nacional por la “madre patria”— escribió: “Es difícil imaginarse cómo se puede vivir en una soledad tan absoluta; pero éste es el caso para todas las haciendas situadas en las grandes llanuras de Otumba y Apan.”⁴ Varios años después de la visita de la ilustre viajera, semejantes sentimientos produciría la vista de aquellas soledades en Ignacio Manuel Altamirano, el prolífico escritor y promotor de la cultura nacional, quien conoció la región en el viaje inaugural del tren México-Puebla, en septiembre de 1869:

Entramos en esa vasta faja de plantíos que se llaman los Llanos de Apan [...] recuerdan por su uniformidad, por su falta de arboledas, y por la forma de sus colinas achatadas, los desiertos del norte [...] en esa región de los vientos no se ve por todas partes más que el maguey en asombrosas cantidades, que forma la riqueza de los llanos y que mantiene la sangre de los cloróticos hijos de México. Parece mentira, nos decía un compañero, que lo que trastorna las cabezas allá en la hermosa Capital de México, y ocasiona tumultos y bullicio y algaraza y aun pronunciamientos y trastornos de la República, salga de esta llanura tan silenciosa y tan triste. En que uno u otro *manoir* feudal se levanta ceñudo acá y acullá y a grandes distancias. ¡Cualquiera diría al divisar esas mansiones que parecen encerrar a nobles de la Edad Media, que allá ha fijado su morada el orgullo aristocrático, que se rodea de homenajes y que levanta la cabeza sobre la multitud, como el castillo la levanta sobre las humildes chozas del pechero! ¡Cualquiera diría que hay allí sala de armas, heraldos, capellanes y bufones!⁵

Pero Apan no era la vieja Castilla del siglo XIII, ni los propietarios de la comarca los “Señores de la Mesa Redonda” alguna, por lo que el propio Altamirano, una vez pasada la impresión inicial, reparó en que en realidad tenía enfrente la “feudalidad”, sí, pero la nacida de la explotación del pulque:

¹ *Estadística del Departamento de México formada por la comisión nombrada por el Ministerio de Fomento*, pp. 144.

² *Ibidem*, pp. 941, 963.

³ Elvia Montes de Oca Navas, “Las haciendas”, en Gerald L. McGowan (coord.), *Historia general del Estado de México, 4, Independencia, Reforma e Imperio*, Zinacantepec, Gobierno del Estado de México / El Colegio Mexiquense / LIII Legislatura del Estado de México / Tribunal Superior de Justicia, 1998, p. 396.

⁴ Madame Calderón de la Barca, *La vida en México*, trad. y pról. de Felipe Teixidor, México, Porrúa (Sepan cuantos...), 2000 [1920], pp. 118-119.

⁵ Ignacio Manuel Altamirano, *Obras completas. Crónicas I*, edición, prólogo y notas de Carlos Monsiváis, México, Conaculta, 1987, pp. 410-411.



Es la pulcocracia en su hermosa y desnuda sencillez; no como se presenta en México transformada en nobleza de sangre, sino como la retrata la naturaleza, santificada por el trabajo, y verdaderamente ennoblecida por la utilidad. Pero que ni por mal pensamiento ha creído conveniente poner en el escudo de su coche blasonado el maguey y un corambre como el símbolo de su alta nobleza. Tal es el castellano de las mansiones feudales que se divisan en los llanos de Apan; y si no encontráis en esa especie de fortaleza sala de armas ni capilla, en cambio encontraréis tinacales, y cueraje, u acocotes. Pero id a decir eso a alguna locuela rica que debe sus joyas, su carruaje y su lujo al pulque, y os arrancará los ojos.⁶

A esa clase de hacendados pertenecieron algunos individuos del Tribunal.⁷ Uno de los más sobresalientes fue José Adalid, regidor del Ayuntamiento de México y miembro del juzgado especial en el año de 1832. Si hubo una familia representativa de la “pulcocracia nacional” durante el siglo XIX, esa fue la formada por los Adalid. Su ascendiente económico y prestigio social derivaba de la explotación de algunas de las principales haciendas de los Llanos de Apan, y de la

⁶ *Ibidem.*

⁷ Entre ellos se encontraban miembros de la familia Icaza. Sin embargo, hasta ahora no se ha podido precisar la ubicación de sus propiedades en la región, disponiéndose tan sólo de referencias indirectas, aun cuando puede inferirse su importancia como hacendados pulqueros en el Estado de México; Elvia Montes de Oca Navas, *op. cit.*, p. 362; Lucina Moreno Valle, *Catálogo de la Colección Lafragua 1821-1853*, 1a. ed., México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-UNAM, 1975 p. 276, núm. 2334.

comercialización de su producción en la ciudad de México. Durante un centenar de años la bonanza de la familia Adalid se mantendría prácticamente incólume, no obstante los cambios y avatares sufridos por el país desde el último tercio del siglo XVIII hasta los días del Segundo Imperio. En todo ese tiempo los Adalid ejercieron un cacicazgo en la región, lo que no les impidió figurar en los primeros planos de la alta sociedad de la capital de la República, donde emparentaron con otras familias de la otrora aristocracia colonial, además de formar parte del grupo de cortesanos que acompañó a los gobiernos del general Antonio López de Santa Anna, en su última dictadura, y del emperador Maximiliano.

En aquel feraz terreno los Adalid contaban con tres haciendas a mediados del siglo XIX, llamadas Santiago, Zoapayuca y Tepenacasco. La producción de sus fincas hallaba su cauce en la esfera de la distribución y comercialización, dentro de un esquema de integración vertical, en el multiplicado número de pulquerías de que eran dueños en la ciudad de México. Propiedad directa de José Adalid eran nueve, algunas de las cuales había heredado de su predecesor, Ignacio Adalid. Las dos más importantes se ubicaban en el puente de Santo Domingo y en la plazuela del Tecpan de San Juan, por las que pagaba una contribución de doce pesos, una de las más altas asignaciones en el tabulador fiscal de la época, lo cual permite apreciar el alcance de sus establecimientos. La localización de sus pulquerías, y otras de su parentela cercana, se resume en el cuadro siguiente.

Pulquerías de la familia Adalid en la ciudad de México

Cuartel menor 1		
Propietario	Calle	gravamen
José Adalid	Águila "B"	
José Adalid	Medinas [no. 25]	no esp
José María Adalid *	Santa Clara núm. 7 u 8	
Bb Cuartel menor 2		
José Adalid	2ª Santa Catarina Mártir	
José Adalid	Puente de Santo Domingo	12 pesos
Cuartel menor 5		
Josefa Adalid	Espíritu Santo no. 2	
José Adalid	Espíritu Santo no. 8	8 pesos
Josefa Adalid	Calle del Refugio	--
Josefa Adalid	Calle de la aduana Vieja	12 pesos
Cuartel menor 6		
José Adalid	Don Toribio s/marca	9 pesos
José Adalid	Puente de Monzón y Torno de Regina, "A"	--
José Adalid	Techan de San Juan (plazuela), "A"	12 pesos
Cuartel menor 8		
Manuel Adalid	2ª del salto del Agua, llamada "Tlaltilco"	--
Cuartel menor 9		
José Adalid	Calle de [Jesús Nazareno] s/n	8 pesos
Cuartel menor 10		
Gabriel Adalid **	3ª. Calle del Rastro	
Cuartel menor 12		
Josefa Adalid	Calle de Muñoz y Parroquia de San Pablo	--
Cuartel menor 14b		
José María Adalid	1a de Vanegas no. 7	--

Fuentes: AHDF Hacienda-Contribuciones [enero 1842], vol. 2020, exp. 43. Padrón de comerciantes para el cobro del subsidio a la fuerza de Seguridad Pública y Padrón de la Municipalidad de México, 1848, vol. 3458; AGN, Padrón sobre Giros Mercantiles [1842], vol. 81; Padrón sobre Establecimientos Industriales. [1842], vol. 83; "Padrón General de los Comerciantes que abriga esta capital en sus ocho cuarteles mayores, en que toda su población se divide, formada por quarteles y calles" (s.p.i.); Juan de Valle, *El viajero en México. Completa Guía de Forasteros para 1864*, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1864, "pulquerías".

* Éste casi homónimo de nuestro personaje es José Carlos María Adalid, emparentado con la poderosa familia de los marqueses de Aguayo.

** En la época del II Imperio.

Las pulquerías de la familia Adalid eran bien conocidas por los habitantes de la ciudad a mediados de siglo XIX; especialmente las administradas por la señora Josefa Adalid, quien vendía, al igual que lo hacía el prócer de la independencia nacional Andrés Quintana Roo, "pulque legítimo embotellado, muy bueno", en un local de la calle de Espíritu Santo núm. 2.⁸ Debemos a la facundia de don Artemio del Valle Arizpe la descripción de esta pulquería de los Adalid:

⁸ Juan N. Almonte, *Guía de Forasteros y Repertorio de conocimientos útiles*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1852, p. 464. Al parecer fue Quintana Roo el primero en vender pulque embotellado en la ciudad de México.

"Entre la finura que había en la calle del Espíritu Santo, deslizaba su clara gracia popular el viejo caserón número 2, propiedad de la adinerada pulquera doña Josefa Adalid, que entre alegres risas campechanas y dicharachos ingeniosos, vendía allí sus 'pulques embotellados', de variedad de sabores, deleitosos para quienes gustan de ese blanco licor 'de las matas verdes'".⁹ Empero, el establecimiento más concurrido era el ubicado en la céntrica calle del Refugio, objeto de reconveniones y multas por parte de la autoridad municipal debido a los frecuentes desórdenes y escándalos que se suscitaban en su interior.¹⁰

Hacienda de Texcoco

Cercana a Apan y Otumba se halla la región de Texcoco, que hacia 1854 albergaba una quinta parte (21.79 %) de las 390 haciendas agrarias asentadas en el Estado de México. En ellas se producía una variedad de cultivos y de árboles propios de los climas templado y frío: maíz, frijol, haba, alberjón, cebada y legumbres. En sus bosques podían hallarse sauces, fresnos, sabinos, ahuehuetes, oyameles, encinos y cedros; y frutales como chabacano, olivo, manzano, durazno, capulín y tejocote. Además de la producción agrícola, en las haciendas de Molino de Flores y la Blanca se procesaba harina para abastecer al mercado de la capital, pues disponían de abundante agua proveniente del manantial de San Francisco, que contribuía a mover su maquinaria; dichas haciendas manufacturaban además paños de manta y de lana.¹¹

Entre "las grandes haciendas agropecuarias" de la región se contaban las de Chapingo y Molino de las

⁹ Artemio del Valle Arizpe, *Calle vieja y calle nueva*, México, Departamento del Distrito Federal / Comité Interno de Ediciones Gubernamentales (Colección Distrito Federal), 1988, p. 73.

¹⁰ *El Monitor Republicano*, 29 de marzo de 1845; *El Siglo XIX*, 19 de abril de 1845.

¹¹ Elvia Montes de Oca Navas, *op. cit.*, p. 390.

Flores, al decir del historiador Charles Macune.¹² La primera era propiedad, desde el siglo XVIII, de los marqueses de Vivanco, y la segunda estaba en manos de la familia Cervantes. El Molino de Flores fue fundada por merced real otorgada a Pedro de Dueñas en 1585. Más tarde la finca fue comprada por la familia de Antonio Ruiz de Contreras, para recaer (*ca.* 1667) en el mayorazgo de Urrutia de Vergara, representado por Antonio Urrutia de Vergara y su yerno Alfonso Flores de Valdés. El mayorazgo poseía en la zona, además del Molino, El Batán, una fábrica de paños y jerguetas. Finalmente ambas propiedades pasarían a manos de la familia Cervantes y Velasco, en la rama de los marqueses de Salvatierra por vínculos de parentesco con la descendencia de los Urrutia de Vergara, establecidos en el siglo XVIII. Uno de los herederos de la propiedad, Miguel de Cervantes y Estanillo, dueño también de la hacienda La Grande, “trazó —en la época del Segundo Imperio— los jardines que le dieron fama al Molino. Lo hizo con terrazas en las laderas del barranco, rampas y escalinatas entre las que circulaban corrientes de agua que formaban cascadas y fuentes con estatuas, kioscos y arboledas entre ellas. Al lado opuesto se levantaba la capilla del Señor de la Presa y el panteón familiar”.¹³ En la misma se hallan depositados los restos de su progenitor, el general Miguel Cervantes y Velasco, y el de su tío, el también general y penúltimo conde de Calimaya, José María Cervantes y Velasco:

[...] en la hacienda del Molino de las Flores, cercana a Texcoco, se conoce una capilla donde se concentraron los miembros de la familia de los marqueses de Salvatierra y Salinas del Río Pisurga, condes de Santiago Calimaya. En ella está sepultado el último titular de Salvatierra [?], fallecido en 1864. Igualmente, reposa allí el último conde de Santiago [?], cuyos restos fueron trasladados a ese lugar en 1894, después de haber sido sepultado en el convento de San Francisco.¹⁴

¹² Charles Macune, *El Estado de México y la federación mexicana*, México, FCE, 1978, p. 9.

¹³ Elvia Montes de Oca Navas, *op. cit.*, p. 391.

¹⁴ Verónica Zárate Toscano, *Los nobles ante la muerte en México: actitudes, ceremonias y memoria, 1750-1850*,

Otras posesiones de relativa importancia de los Cervantes en Texcoco eran las haciendas La Grande y La Chica, cuyo valor ascendía entonces a cien mil pesos.¹⁵ Los ex marqueses de Salvatierra las adquirieron de los misioneros dominicos de las Filipinas en enero de 1830.¹⁶ En La Chica “se cultivaba trigo, maíz, cebada, frijol, haba, alverjón y lenteja”, destinándose el grueso de su producción al consumo de la ciudad de México. Tenía fama en la región porque, según una vieja conseja, existió en ella una arboleda llamada Acayacac, formada por sabinos y ahuehuetes, para recreo de los príncipes de Texcoco.¹⁷

Pero, sin duda, la hacienda más importante de la región era la de Chapingo. Por el valor de sus tierras, la variada producción y cercanía con la ciudad de México, se convirtió en base económica para sus propietarios durante los siglos XVIII y XIX. La hacienda y sus 16

1a. ed. México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México / Instituto Mora, 2000, p. 267. En realidad no se trataba de los últimos titulares de ambas ramas genealógicas de los Cervantes como afirma dicha historiadora. Como exponemos en este trabajo, el último descendiente del presunto marquesado de Salvatierra era Miguel Cervantes y Estanillo; y por la rama de los condes de Santiago, José Juan Cervantes y Michaus, casualmente ambos jueces de vagos.

¹⁵ Reynaldo Sordo Cedeño, *El Congreso en la primera República Centralista*, México, El Colegio de México/ITAM, 1993, p. 435, “propiedades de algunos de los congresistas”.

¹⁶ Jan Bazant, *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875)*, México, El Colegio de México, 1984, pp. 30-31.

¹⁷ Elvia Montes de Oca Navas, *op. cit.*, p. 392.



ranchos anexos producían trigo, maíz y cebada, así como ganado vacuno, equino, caprino y ovino, a lo que se agregaría el cultivo del maguey para la producción de pulque.

La hacienda se formó originalmente con las tierras del cacicazgo de Huexotla, independiente de Texcoco. Uno de sus primeros propietarios, ya en los tiempos de la Colonia, fue Antonio de Medina y Picazzo, tesorero de la Real Casa de Moneda, y marqués a finales del siglo XVII, y en 1699 fue adquirida por la Compañía de Jesús. Al igual que otras fincas administradas por jesuitas, la hacienda de Nuestra Señora de la Concepción Chapingo —como era conocida entonces— experimentó una transformación radical: se construyeron la casa principal o casco y una capilla contigua que todavía se conservan, grandes trojes para el almacenaje de los granos y un sistema de riego, al tiempo que se introdujeron nuevos cultivos y plantas, entre otras mejoras.¹⁸

Después de la expulsión de la Compañía de Jesús la adquirió Antonio de Vivanco y Gutiérrez en 136 mil pesos, con la finalidad de explotar la producción del pulque, un nuevo campo de inversión entre la elite novohispana a partir del siglo XVIII. La misma razón lo llevaría a comprar al conde de San Bartolomé de Jala la hacienda Ojo de Agua, finca situada en Zempoala (hoy estado de Hidalgo), por el precio de 162 mil pesos. Al respecto Doris Ladd señala: “el valor de ambas propiedades fluctuaba: en 1800, 1806 y 1809 valían más de 700 mil pesos, en 1807, debido a la sequía y la baja producción minera, bajaron a 300 mil pesos. Aún así, la fortuna de Vivanco tuvo gran éxito y sobrevivió al caos de la independencia”.¹⁹ La extensión de Chapingo hacia 1786, al momento de su compra por Vivanco, era de 1 288 650 hectáreas. Casi las mismas que tenía a finales del siglo XIX, cuando su familia —representada en la persona de Antonino Morán— se desprendió de ella y la vendió al general Manuel González, entonces presidente de la República.

En principio Antonio Vivanco y Gutiérrez era un próspero comerciante de la ciudad de México, y junto



con otros de igual condición se convirtió en accionista en las minas de Real de Bolaños en la Nueva Galicia.²⁰ La misma Doris Ladd dice de su persona lo siguiente:

Antonio de Vivanco era un oficial de la milicia española y un minero que hizo fortuna en la industria de la plata, explotando uno de los descubrimientos del siglo XVIII: la mina de Bolaños. Respaldo por comerciantes aviadores, invirtió 700 mil pesos en socavones profundos. Cuando su mujer murió, en 1780, era dueño de 160 mil pesos y contaba con posesiones con valor de apenas 40 mil pesos. A pesar de los grandes beneficios que la mina le produjo de 1776 a 1783, Vivanco cedió sus intereses a un aviador español por 73 mil pesos e invirtió en unas minas cercanas a Pachuca y en la de Vetagrande, Zacatecas. Murió en 1809, dejando un capital de medio millón de pesos, gran parte del cual se hallaba invertido en propiedades agrícolas.²¹

A las haciendas de Chapingo y Ojo de Agua, Vivanco agregaría la de San Antonio en el Valle de México, una de las más importantes de San Agustín de las Cuevas o Tlalpan, comprada al mayorazgo Del Villar del Águila. Con esas y otras posesiones constituyó un vínculo con valor inicial de 341 300 pesos en

¹⁸ Silvia González Marín, *Historia de la Hacienda de Chapingo*, Texcoco, Universidad Chapingo, 1996, pp. 147-150.

¹⁹ Doris Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826*, 1a. ed., México, FCE, 1984, pp. 67-68.

²⁰ John Kicza, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, 1a. ed., México, FCE, 1986, p. 106. Brading afirma desconocer las actividades de Vivanco antes de 1771, cuando llega a Bolaños para invertir y explotar las minas de la región (En *Mineros...*, pp. 257- 261).

²¹ Doris Ladd, *op. cit.*, pp. 67-68.

1791, el mismo año en que obtendría de la corona española el título de marqués de Vivanco y vizconde de Bolaños. El mayorazgo incluía —según su testamento fechado el 26 de junio de 1796—, además de las referidas haciendas, los ranchos Santa Gertrudis y Los Arquitos, una residencia en la calle del Espíritu Santo en la ciudad de México —que será la sede de su descendencia durante el siglo XIX— y dos pulquerías: una ubicada en la calle de Maravillas y otra en el callejón de San Juanico.²² Es pertinente mencionar que estos comercios de la bebida lactescente le eran relativamente redituables, pues la de la calle de las Maravillas, adquirida en 1796, producía 1095 pesos, en tanto la otra 568.²³

La hacienda de Chapingo, y su rancho anexo Santa Cruz, fueron inventariados en 1800 arrojando un valor de 390 767 pesos, en función de “la calidad y extensión de la tierra, siembras, semillas existentes, ganados, edificios e instrumentos de trabajo”.²⁴ Después de la Independencia, ratificado el decreto de extinción de los mayorazgos por el gobierno republicano en 1823, el patrimonio del primer marqués de Vivanco fue repartido entre sus descendientes: la hacienda de Chapingo y los ranchos anexos pasaron a manos de Antonino Morán, hijo de doña María Loreto Vivanco y el general José Morán.

Los Vivanco adquieren en 1839 la hacienda de Nalvarte, o Narvarte, resultado de la unificación de los terrenos de labor “Juan de Dios” y “Dolores”, y donde se formaría la colonia del mismo nombre en el siglo XX. Además de una pulquería localizada en un jacalón de la 3a. calle de la Santísima, y que aún después de muerto don José Morán la gente de la ciudad solía nombrar “del general Vivanco” hacia 1842.²⁵

Con el tiempo resultaría copropietario de la hacienda de Nalvarte, o Narvarte, José Delmotte, un hombre de negocios con intereses en la minería y en la propiedad

de haciendas, además de portavoz y representante corporativo o gremial de tales intereses. Ambos reconocían al Ayuntamiento de México un capital redimible por la cantidad de dos mil pesos sobre tal hacienda.²⁶

Haciendas de Tlaxcala y Puebla

Trasapando los límites orientales del Estado de México, al norte del volcán La Malinche, en la confluencia de Tlaxcala y Puebla, se situaban las haciendas de la familia de José Manuel Velázquez de la Cadena, primer presidente del Tribunal de Vagos. Su familia descendía de un oficial real que había venido a Nueva España antes de 1543. Hablamos de Antonio de la Cadena, originario de Burgos y el primer factor real de la tesorería de México, casado con una hija del conquistador y encomendero de Pachuca, el bachiller Pedro de Sotomayor: “La familia de los Cadenas se enlazó en México con la de los Velázquez, de donde resultó la mucho más numerosa de los Velázquez de la Cadena, en que hubo un mayorazgo de este título, que llegó hasta nuestros días. Después de este enlace vino á unirse con la de los

²⁶ Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF), Hacienda-Contribuciones [1842], vol. 2020, exp. 33. Las relaciones de la familia del general Morán con Delmotte parecen haber sido establecidas desde años atrás. En 1828, el segundo, en representación de la familia Vivanco y de otros cosecheros del neulte del Estado de México, dirigió a la legislatura local una solicitud de reducción de gravámenes y del costo del flete que gravitaban sobre el transporte y distribución hacia la ciudad de México del lactescente néctar. Todo indica que Delmotte se quedaría con la hacienda referida, pues así lo consigna de manera tangencial Bustamante en su *Diario histórico*, con fecha del 23 de agosto de 1847: “la casa del señor don José del Mote (*sic*), situada en el punto del Narvarte, objeto de sus esmeros y afanes, ha sido de todo punto robada y maltratada” por las tropas yanquis, en su avance hacia la Capital, después de la batalla de Churubusco. Aunque siempre negó ser propietario o comerciante, sino administrador de “intereses ajenos” como sucedió en febrero de 1834, cuando protestó ante el Cabildo de México, por su inclusión entre tales grupos sociales, con el fin de evitarse el pago de una contribución para el sostén del Batallón del Comercio. Negativa también asumida por otros connotados miembros de la elite capitalina como la esposa de Lucas Alamán, doña Narcisca Castrillo. Lo cierto es que el mismo Delmotte admitía, ante los registradores electorales del padrón de la Municipalidad de México de 1842, su calidad de “labrador”, esto es, propietario de haciendas avecindado en la ciudad; AHDF, Milicias cívicas, vol. 3275, exp. 45; y Padrón de la Municipalidad de México de 1842, vols. 3406-3407.

²² Guillermo Fernández de Recas, *Mayorazgos de la Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-UNAM, 1965, p. 284.

²³ John Kicza, *op. cit.*, pp.140-141, 143.

²⁴ Elvia Montes de Oca Navas, *op. cit.*, p. 392.

²⁵ Archivo General de Notarías de la Ciudad de México (AGNCM), escribano José Ignacio Montes de Oca, notario núm. 417, año de 1839.



Cervantes, por el dilatado camino de un chozno del Comendador D. Leonel [Cervantes, el fundador de esa familia], el cual casó con Da. Mariana Velázquez de la Cadena”.²⁷

Durante muchas generaciones, el clan Cadena-Velázquez-Cervantes logró hacer buenos matrimonios con burócratas, hacendados y mineros y logró adquirir más y más de los atributos de los estratos altos de la élite. Para fines del siglo XVII tenía un miembro en el cabildo catedralicio, un obispo en Chiapas, algunos miembros en las órdenes militares y muchos alcaldes mayores; eran patronos del convento de Santa Inés en la ciudad de México, y tenía por lo menos un mayorazgo y una encomienda en la provincia de Xilotepec y Querétaro [Arroyozarco].²⁸

El mayorazgo al que hacen referencia ambos historiadores se fundó en 1672 por Pedro Velázquez de la Cadena. Para 1753 incluía la hacienda San Antonio en Huamantla (Tlaxcala) y otra en Cuautitlán, además de

²⁷ José María Marroquí, *La ciudad de México. Contiene: el origen de los nombres de muchas de sus calles y plazas, del de varios establecimientos públicos y privados y no pocas noticias curiosas y entretenidas*, 2a. ed. (facsimilar), México, Jesús Medina Editor, 1969, t. I, pp. 12-13.

²⁸ Paul Ganster, “La familia Gómez de Cervantes. Linaje y sociedad en el México colonial”, en *Historia Mexicana*, vol. XXXI, núm. 2, octubre-diciembre de 1981, p. 212. La hacienda de Arroyozarco pasaría a poder de los comerciantes capitalinos Manuel y Joaquín Rosas a mediados del siglo XIX; Javier Lara Bayón, *Arroyozarco Puerto de tierra adentro. Breve historia de la hacienda y mesón de Arroyozarco, desde las primeras mercedes de tierras... hasta la desintegración del latifundio en los años 30 del siglo*

alhajas, esclavos, y una propiedad en la ciudad de México (en calle de la Cadena número 21).²⁹ A finales del siglo XVIII su titular era Juan Manuel Velázquez de la Cadena. En 1806 pretendió obtener de la corona un título nobiliario para dar más “lustre” a su familia, pero la votación en el Real Acuerdo le fue adversa.³⁰ Se casó con doña Marcia Guadalupe López de Peralta Villar y Villamil, hija del marqués de Salvatierra —José Jerónimo del mismo largo apellido, regidor y alcalde de México en 1790—. De esa unión nació José Manuel Velázquez de la Cadena y tres hijos más. El mayorazgo contaba,

ya en vida de este último y sin considerar las propiedades descritas, con otra casa en la calle de San Francisco, tres en la de Tiburcio y dos en la calle del Hospicio de San Nicolás.³¹ Por nuestra cuenta hemos encontrado que Cadena era poseedor (*ca.* 1829) de una hacienda en la jurisdicción de San Martín Texmelucan, Puebla, nombrada Santiago Colingo, y la de San Lorenzo, en Tlaxcala, mismas que arrendaba a distintas personas.³²

Haciendas de Chalco

En el partido de Chalco se conjuntaba casi la mitad de haciendas pertenecientes al distrito de Texcoco. Acerca de sus particularidades la historiadora Elvia Montes de Oca Navas señala lo siguiente:

Algunas contaban con campos irrigados, especialmente las productoras de trigo. En las no irrigadas se sembraba maíz para el consumo humano y cebada para el ganado de carga [...] En otras haciendas, como *La Compañía* se procesaba la caña de azúcar para producir aguardiente y

²⁹ Guillermo S. Fernández de Recas, *op. cit.*, p. 259.

³⁰ Doris Ladd, *op. cit.*, pp. 258-261; Verónica Zárate, *op. cit.*, pp. 74-75.

³¹ Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, *Estudios genealógicos...*, México, Imprenta de Eduardo Dublán, Callejón del Cincuenta y siete núm. 7, México, 1908, pp. 124-127. Marqueses de la Cadena vizconde de Velázquez, títulos otorgados el 23 de febrero de 1822.

³² AGNCM, escribano Francisco Madariaga, núm. 426, 26 de agosto de 1829, asunto- fianza; 24 de septiembre 1829, asunto- arrendamiento.

melaza. La caña se compraba a las haciendas de Cuautla. Las haciendas *El Moral* y *Miraflores* cultivaban trigo y lo convertían en harina. *La Asunción* producía pulque que obtenía del maguey que sembraba. *La Archicofradía* manufacturaba ladrillo. Estas actividades producían mayores ganancias que la siembra y la venta de granos. El mercado principal era la ciudad de México, especialmente para la venta del maíz, producto muy importante cultivado en las haciendas de la región.³³

Durante la Colonia las tierras de Chalco se encontraban acaparadas por familias de la aristocracia —residente generalmente en la capital del virreinato— y por comunidades religiosas. Diversos factores incidieron para que esta estructura de la propiedad agraria se viera afectada a partir de la expulsión de los jesuitas en 1767, entre ellas la ruina de algunas de las familias propietarias y los efectos de la política desamortizadora emprendida en esa zona desde 1823 por los gobiernos de la República, con la nacionalización de los bienes de las ordenes hospitalarias; pero sobre todo por la llegada de una nueva clase propietaria, compuesta de políticos y funcionarios de las administraciones nacionales y estatales.

Como avanzada de la nueva clase apareció en la región (1819) Agustín de Iturbide, en su papel de arrendatario de las haciendas de Miraflores y La Compañía, esta última una de las principales de Chalco y antigua propiedad jesuita. Después de 1821 serán personajes como los generales Vicente Guerrero y José María Tornel, Mariano Riva Palacio y Ramón Gamboa, síndico del Ayuntamiento de México, quienes logren erigirse nuevos propietarios o arrendatarios de las fincas de la región.

Destacaba entre ellos la figura de quien sería en varias ocasiones gobernador de la entidad mexiquense, Mariano Riva Palacio, y que inicialmente en 1833 trata de rescatar la hacienda La Compañía —de la cual había sido arrendatario su suegro, el general Vicente Guerrero, y sobre la que pesaban deudas no pagadas por este último—. El intento de Riva Palacio resultaría infructuoso, y la hacienda caería finalmente en manos

³³ Elvia Montes de Oca Navas, *op. cit.*, p. 388.

Propietarios y arrendatarios de cinco haciendas de Chalco (1750-1850)

Periodo	Propietario	Arrendatario
La Compañía		
1767	Colegio de San Pedro y San Pablo	---
1767	Temporalidades	---
1806-1811	Temporalidades	Tomás Antonio Paradela
1819-1823	Temporalidades	Agustín de Iturbide
1824-1831	Temporalidades	Vicente Guerrero
1833-1840	Temporalidades	Mariano Riva Palacio
Moral		
1793-1817	José Joaquín Gómez Pedrozo	---
1817-1821	Basoco Estate	---
1830-1834	Atilano Sánchez	---
1834-1837	Atilano Sánchez	Mariano Riva Palacio
Archicofradía		
1758	Archicofradía de la (Catedral de México)	---
1819-	Archicofradía de la (Catedral de México)	José Verástegui
1830-1842	María de la Luz Nava	---
1842	Ignacio Montes de Oca*	---
1842	Mariano Riva Palacio	---
Asunción		
1758	Bartolomé Terreros y Trejo	---
1766-1767	Antonio de Licea y Guzmán	---
1801	[Conde del Valle de Orizaba]	Juan José Irigoyen
1804-1825	Conde del Valle de Orizaba	---
1819	Conde del Valle de Orizaba	José Verástegui
1830-1842	María de la Luz Nava	María Puentes de Retes
1842	Ignacio Montes de Oca	---
1842	Mariano Riva Palacio	---
San Juan de Dios		
1780-1823	Convento de San Juan de Dios	---
1781-1788	Convento de San Juan de Dios	Miguel de Lugo y Terreros
1788-1823	Convento de San Juan de Dios	María Gámez y Haro
1830-1842	Ramón Gamboa	---
1842-1853	José María Tornel	---
1853-	Mariano Riva Palacio	---

Fuente: John Tutino, citado por Elvia Montes de Oca Navas, *op. cit.*, p. 403.

* Conocido notario de la ciudad de México.

de Manuel Escandón, su principal acreedor. La propia Montes de Oca Navas cuenta los detalles de su intervención en dicho negocio:

Por los años 1824-1830, Vicente Guerrero era ya dueño de una importante empresa de transporte por los caminos de Taxco, Tixtla y Acapulco. Además compró diversas haciendas a lo largo de la ruta del Platanillo y de Tierra Colorada. En Chalco rentó La Compañía, que pertenecía a los jesuitas, compró tierras a orillas del lago y estableció en la hacienda un molino de trigo y una panadería; todo por un costo anual de 6 550 pesos, que, según se dijo, nunca pagó. De tal manera que al suceder su muerte en

1831, la viuda de Guerrero se encontró con una deuda de 63511 pesos. En 1833, Mariano Riva Palacio logró la transferencia del arrendamiento de La Compañía por nueve años. Mientras era diputado federal, entró en sociedad con Atilano Sánchez, dueño del Moral y jefe notarial de la ciudad de México. El contrato de arrendamiento expiró en 1840 con deudas no pagadas desde el inicio del arrendamiento hecho a Guerrero. En estas condiciones la hacienda fue rematada en 1842 a favor de Manuel Escandón, quien se comprometió a pagar las deudas y sanearla.³⁴

Haciendas de Cuernavaca, Cuautla, Yauhtepec y Jonacatepec

Otra clase de hacendados, no menos acaudalados ni con menor influencia y representación política que todos los anteriores, fueron los dueños de las haciendas de caña o ingenios de la región sur del entonces Estado de México (hoy perteneciente al de Morelos. Desde finales del siglo XVIII, y hasta el periodo de la Revolución mexicana, un sector privilegiado de la elite nacional tuvo como base de su poderío económico la explotación de los recursos de esa región, concentrándose principalmente en el cultivo de la caña y el procesamiento de sus derivados: aguardiente y miel. Las familias de connotados miembros del Tribunal de Vagos fueron propietarias de algunas de las haciendas más productivas y ricas de la zona.

La región la conformaban los distritos de Cuernavaca, Yauhtepec, Cuautla y Jonacatepec. Su producción agropecuaria era muy variada: además de caña de azúcar, se cultivaba maíz, trigo, frijol, chile, café, arroz, ixtle y diversos frutos tropicales, así como ganado y el *chito*, uno de sus productos.³⁵ Sin embargo, desde el siglo XVI la comarca se estructuró históricamente alrededor de la producción cañera. Posesión original del marquesado del Valle, es decir, del conquistador Hernando Cortés y su descendencia,

³⁴ *Ibidem*, p. 404.

³⁵ Jorge Silva Riquer, "El abasto al mercado urbano de la ciudad de México, 1830-1860", en Regina Hernández Franyuti, *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. Tomo I Economía y estructura urbana*, México, Instituto Mora, 1994, p. 80.

[...] las fincas azucareras —muchas de ellas cedidas por sus herederos a particulares mediante contratos [o censos] enfitéuticos a comienzos del XVII— se acomodaron a la geografía local y donde, tanto por su presencia como por su ausencia, habían ordenado la subdivisión del estado [de Morelos] en seis regiones distintas, sin ajustarse a los linderos casuales o administrativos". Fuera de la montañosa zona norte, desde la población de Huitzilac, al noroeste de Cuernavaca, hasta las laderas del volcán Popocatepetl, cuya economía local se sustentaba en la explotación de sus bosques, la entidad "se había subdividido en cinco sectores azucareros según la disponibilidad de agua, los linderos naturales y el grado en que cada hacendado individual había logrado multiplicar sus propiedades en el transcurso de generaciones.³⁶

A mediados del siglo XIX las zonas cañeras del territorio de la hoy entidad morelense estaba dominada por contadas familias de hacendados. Había diferencias entre ellas,

[...] puesto que los principales dueños, comerciantes-especuladores, residían en la ciudad de México (como Pío Bermejillo, Escandón, Icazbalceta, De la Torre, Del Barrio, F. Cortina González), y tenían simultáneamente muchas otras empresas e intereses en ramos tan diversos como el comercio de importación y exportación, la producción minera, la producción textil, la agroganadera y la producción azucarera. Otros dueños de haciendas residían en su propia hacienda y solamente se dedicaban a la producción.³⁷

Una familia del selecto primer grupo era la constituida por los García Icazbalceta, poderosos "labradores" y comerciantes propietarios de los principales ingenios del Distrito de Jonacatepec, al oriente del estado. Pertenecieron a esa familia Mariano, administrador de las propiedades agrarias y de otros negocios de su familia, además de regidor y juez de vagos en

³⁶ Dewitt Kenneth Pittman Jr., *Hacendados, campesinos y políticos. Las clases agrarias y la instalación del Estado oligárquico en México, 1869-1876*, México, FCE, 1989, p. 47.

³⁷ Brígida von Mentz, Beatriz Scharrer, Alfonso Toussaint, *Haciendas de Morelos*, México, Gobierno del Estado de Morelos/ Instituto de Cultura de Morelos/Conaculta/Miguel Ángel Porrúa, 1997, p. 139.

1850, y Joaquín, el reconocido historiador y bibliófilo.

Sobre la cuenca del río Tenango-Nexapa o Barranca de Amatzinac, se localizaban “las haciendas de primer orden de Santa Clara y Tenango y su anexa San Ignacio”, propiedad de los García Icazbalceta. El historiador estadounidense Dewitt Kenneth Pittman precisa los antecedentes:

El sector azucarero ubicado en el extremo oriente era el más importante de los cinco y era el único en el que sus linderos casi coincidían con uno de los distritos administrativos del estado, el de Jonacatepec. Aunque solamente se producía allí el 12% del azúcar del estado, esa región tenía la no despreciable característica de ser propiedad de un solo individuo. Toda la frontera oriental, que iba desde las laderas del Popocatepetl por el norte hasta Axochiapan por el sur, era el feudo personal de la familia García Icazbalceta. La propiedad de facto de la familia databa del siglo XVIII, y fue legitimada con posterioridad a 1857. La totalidad de la población, más de 20 000 habitantes, de veintiún poblados y caseríos, estaba sometida a la red de dominio de esa familia. Aunque la familia conservaba otras propiedades con nombres diferentes, su dominio y riqueza provenían de los ingenios de Santa Clara y Tenango, en donde concentró sus operaciones después de dismantelar los ingenios menos eficientes de San Ignacio y Chicomocelco [...] En el transcurso de los años la familia llegó a adquirir el título de casi cada metro cuadrado de las tierras hasta las laderas de las montañas en el norte de los alrededores de Hueyapan [...] Prácticamente todos los recursos de la región se dedicaban entonces a lo que decidiera la familia Icazbalceta, que estructuró la economía de la región de manera de satisfacer las necesidades de sus ingenios.³⁸

La hacienda más importante de los García Icazbalceta era la de Santa Ana Tenango, tanto por su valor catastral como por su producción azucarera. Hacia 1824 estaba valuada en 242 800 pesos y en 1851 ascendió a 400 000. La hacienda y su ingenio anexo,

³⁸ Dewitt Kenneth Pittman Jr., *op. cit.*, pp. 52-53. La familia García Icazbalceta llegó a poseer San Nicolás, otra importante hacienda en el municipio de Tlaquiltenango, al sur de Cuernavaca.



San Ignacio, llegaron a sumar 38 679 hectáreas a finales del siglo XIX. Tuvo su origen en la merced de un sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra que hizo el virrey marqués de Villamanrique a Luis de Rebolledo, el 24 de abril de 1589. La propiedad se transfirió a sucesivas manos durante la centuria y media siguiente, hasta que en 1764 pasó a poder, junto con la vecina y riquísima hacienda de Santa Clara de Montefalco, de José Antonio de Zalvide-Goytia, vecino de Jonacatepec, a quien se debe la construcción del casco de la hacienda.³⁹

A finales del siglo XVIII aparece por primera vez el apellido Icazbalceta entre los propietarios de la hacienda de Santa Ana Tenango, con el matrimonio de Gregorio Nicolás Icazbalceta y Herrarte y Ramona Antonia de Musitu y Zalvide-Goytia. Cabe mencionar que tanto los Zalvide-Goytia como los Musitu y los Icazbalceta procedían de Escoriaza, provincia de Guipúzcoa, España. En 1805 la finca pasaría a los hijos de aquéllos, María Josefa, Ana Ramona y Nicolás Fernando Icazbalceta y Musitu. El patrimonio familiar se dividió entre éstos en 1824, correspondiéndole al hijo varón Tenango e ingenios anexos; a la hija mayor, María Josefa, San Ignacio Urbietta y sus ranchos, y Ana Ramona se quedó con la de Santa Clara. Previamente, esta última se había casado con el capitán Eusebio García, un antiguo cosechero del sur de España, probablemente de Andalucía. La descendencia de ambos se compuso de diez hijos, entre ellos los ya citados Mariano, el primogénito, y Joaquín García Icazbalceta,

³⁹ Brígida von Mentz *et al.*, *op. cit.*, pp. 350-353.

el décimo, y en quien recaería a la postre la herencia de las haciendas del clan después de 1850.

Después de la Independencia, a raíz del decreto sobre la expulsión de los españoles que afectó algunos de sus miembros, las fincas de la familia quedaron bajo el control de Nicolás Fernando Icazbalceta, que mal las administró y para 1846 se declaró concurso necesario de acreedores, nombrándose como depositario de los bienes a Eusebio García. Éste había vuelto de un forzoso exilio en Burdeos, pues en 1829 se halló comprendido entre los peninsulares erradicados del país, llevándose consigo a sus hijos.⁴⁰ A la muerte de Nicolás Fernando, en 1847 García quedó como curador testamentario, así como albacea y tenedor de las propiedades del clan familiar, ya que los herederos eran menores de edad. El año siguiente, para poner fin al concurso se ofrecieron en venta las fincas y fueron compradas por el propio apoderado y ello suscitó un pleito judicial por parte de los Icazbalceta, alegando abuso de su condición de albacea, pleito que todavía en 1867 se encontraba en litigio y finalmente no prosperaría.⁴¹ Esto

⁴⁰ Joaquín García Icazbalceta, *Escritos infantiles*, México, FCE, 1984. La introducción.

⁴¹ Joaquín García Icazbalceta, *Alegato de bien probado hecho verbalmente de primera instancia del departamento del Valle por el Lic. Don Juan B. Alamán por parte de don Joaquín García Icazbalceta, por sí y como apoderado de sus hermanos en el pleito promovido por don Tiburcio Icazbalceta sobre nulidad de la venta de las haciendas de*

propició que las tres importantes haciendas de Tenango, Santa Clara y San Ignacio permanecieran unidas, y así las hereda Joaquín García Icazbalceta.

Mariano García Icazbalceta se desempeñó como administrador de las haciendas de la familia.⁴² Al mediar el siglo —momento en que se desatan rebeliones campesinas en varios puntos del país, destacando las guerras de castas en el sureste, y en el Estado de México las invasiones de tierras por parte de los pueblos indígenas— se cuenta entre los hacendados que decidieron armarse y pedir autorización al Congreso local para formar una fuerza rural que protegiera las propiedades y el orden.⁴³

En la capital de la República los García Icazbalceta poseían negocios de comercio y de servicios, algunos de ellos administrados por el propio Mariano, quien vivía en la 3ª Real del Rastro núm. 8. Antes de que las haciendas pasaran en propiedad de Eusebio García y su descendencia, hacia 1842 Nicolás Icazbalceta, como otros hacendados del sur del Estado de México, poseía un almacén de azúcar en la calle de Montealegre núm. 5, contiguo a su casa.⁴⁴ Una vez en manos de los García Icazbalceta, la producción de sus fincas hallaba salida en el almacén o “despacho” de azúcar ubicado en la 1ª calle de la Merced núm. 3.⁴⁵

Tenango y San Ignacio y ranchos anexos, México, Imprenta de Santiago White, 1867.

⁴² Antonio Velasco de la Torre *et al.*, *Representación que hacen al Congreso del Estado de México los propietarios de haciendas de caña del mismo estado. Con motivo de las contribuciones que la Comisión de Hacienda del propio Congreso propone se establezcan en su dictamen de 18 de marzo de 1828*, México, Imprenta a cargo de José Márquez, 1828.

⁴³ Elvia Montes de Oca Navas, *op. cit.*, pp. 362-363.

⁴⁴ *Guía de Forasteros político-comercial de la Ciudad de México para el año de 1842*, México, impresa por J.M. Lara, 1842 pp. 136-138.

⁴⁵ Los García Icazbalceta fueron dueños del hotel “Del Refugio” y sus baños públicos anexos, ubicado en el número 18 de la calle del mismo nombre; *Calendario del Comercio y Guía de Forasteros para el año bisiesto de 1860*, publicado por M. Payno, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1859, pp. 60-66; Juan N. Valle, *op. cit.*, pp. 152 y 222-223; Eugenio Maillefert, *Directorio del Comercio del Imperio Mexicano para el año de 1867* (ed. facs.), México, Instituto Mora, 1992, pp. 248-249, 286.



A contrapelo de la opinión negativa de David Brading acerca de la viabilidad de la hacienda mexicana en general, no mayor a las tres generaciones entre las familias propietarias, fue notable el caso de las fincas unidas a Santa Clara, Tenango y San Ignacio, que permanecieron más de 150 años en manos de una misma familia: los García Icazbalceta, y ello sólo puede compararse en esa misma región con la hacienda de Atlacomulco, perteneciente a los descendientes de Hernán Cortés.

Otra familia propietaria de ingenios en la región sureña era la de Francisco Pérez Palacios, unos de los primeros presidentes del Tribunal de Vagos. La familia era dueña de San Salvador Miacatlán, principal hacienda del distrito de Tetecala, localizada al suroeste de la Villa de Cuernavaca. La explotación de ésta y otras propiedades anexas le permitió, lo mismo que a sus herederos, erigirse en “hombres fuertes” de la zona de Cuernavaca, de la que presumiblemente era oriundo. A principios del siglo XIX Francisco Pérez Palacios poseía en la ciudad de México una panadería y un almacén de azúcar contiguo a la casa del conde de Santiago de la Calle Real. En los días de la guerra de Independencia, mediante su enlace con doña Luisa Salazar —vinculada a una familia propietaria de la región— entró en posesión de la hacienda de Miacatlán, base de las actividades económicas de esa familia.⁴⁶

La hacienda de San Salvador Miacatlán se localizaba al suroeste de la población del mismo nombre, cercana también a la laguna del Rodeo. Según los títulos de propiedad del ingenio, sus tierras originalmente pertenecieron al marquesado del Valle. Al inicio del siglo XVII uno de sus descendientes, Pedro Cortés, otorgó una merced de dos sitios de estancia para ganado menor mediante un censo enfitéutico a Francisco de la Fuente, vecino de la villa de Cuernavaca, en cuarenta pesos anuales. La posesión se extendió con otra merced de un sitio más en quince pesos anuales de censo, a condición de dejar pastar allí a las mulas que el marqués tenía en sus estancias de Tehuantepec y Mazatepeque. Pocos años más tarde, en 1626, el alférez Hernando de la

Vera Zapata adquirió la propiedad, la cual pasaría a sucesivas manos el resto de esa centuria y la siguiente, hasta que en 1791 compró la finca José Salazar Serfate, en cuyo poder permaneció hasta su muerte, ocurrida en la época de la guerra de Independencia, y entonces la hereda su hija, doña Luisa Salazar, casada con el entonces capitán realista Francisco Pérez Palacios.

A mediados de siglo XIX la producción del ingenio llegó a cerca de 480 toneladas de azúcar y 550 toneladas de miel, además de los beneficios de una fábrica de aguardiente. La imprescindible *madame* Calderón de la Barca llegó a conocer la hacienda y a su propietario en 1841. De éste afirmaba que era “un anciano caballero de hermosa y noble presencia”. Los hijos de Pérez Palacios, Ángel y Luis, se harán de otras haciendas en el propio municipio de Tetecala, la de Acatzingo y la Nigua, y dos más en la región de Yautepec: Apanquezalco y Michote; todas productoras de aguardiente de caña, aunque la más importante de ellas era la de Apanquezalco. Complementaba patrimonio de la familia una casa solariega situada en el centro de Cuernavaca.

Después de la muerte del general Ángel Pérez Palacios (1802-1867), albacea y heredero principal de los bienes de don Francisco, el poderío económico y político de la familia parece eclipsarse. Su patrimonio, consistente en las fincas mencionadas y las tiendas establecidas en ellas, entrará pronto en litigio con sus acreedores, representados por Anastasio Zerecero en nombre del señor Emilio Lynch Zaldívar. Por parte de la familia, Francisco Pérez Palacios Cañedo, hijo del general, trató de retener inútilmente sus posesiones, debiendo desprenderse de ellas.⁴⁷ Para 1872 el antiguo ingenio de Miacatlán estaba ya en manos de la firma Barrón-Forbes, compañía formada en un inicio por Guillermo Barrón, cónsul inglés en San Blas y socio de los Escandón. En esa misma región también poseían, entre otros negocios, el gran ingenio de Atlahuayan y sus anexos.

Otra familia con importantes propiedades en la parte sureña del entonces Estado de México era la de José Juan Cervantes y Michaus, cuya presencia en la zona

⁴⁶ María Teresa Huerta, *Empresarios del azúcar en el siglo XIX*, 1a. ed., México, INAH, 1995, pp. 112-113.

⁴⁷ Anastasio Zerecero, “Remitido”, en *El Siglo XIX*, 7 de agosto de 1867, núm. 24.

ataba del siglo XVI, cuando uno de sus ancestros —el licenciado Juan Gutiérrez Altamirano, primo de Hernán Cortés y encomendero del pueblo de Santiago de Calimaya— pretendió, aparentemente sin éxito, la hacienda de Axomulco, uno de los primeros trapiches de la región, ubicado en el perímetro de la Villa de Cuernavaca.⁴⁸ Empero, las posesiones particulares de José Juan Cervantes en la entidad le venían dadas por herencia de Martín Ángel Michaus, su abuelo materno un acaudalado comerciante de origen peninsular y miembro prominente del Consulado de México, propietario de las haciendas de Santa Inés, San José Buenavista y El Hospital, tres propiedades de primer orden ubicadas en la cuenca del río Cuautla-Chinameca.

La historia de la hacienda de San José Buenavista, localizada junto con la de Santa Inés en las inmediaciones de la ciudad de Cuautla de Amilpas, no era muy antigua, pues aparece registrada por primera vez en 1732, mediante la relación de bienes rústicos ordenada levantar por el virrey Juan de Acuña y Manrique, marqués de Casafuerte. Para 1796 el propietario era ya Michaus. Un sólido acueducto —terminado de construir a principios del siglo XIX y que atravesaba la población de Cuautla— surtía de agua potable a la hacienda. Hacia 1830 la heredan, junto con las ya mencionadas de El Hospital y Santa Inés, José Juan Cervantes y Michaus, su hermana Guadalupe y Miguel Michaus, nietos todos de Martín Ángel Michaus. En 1851 el valor catastral de la hacienda ascendía a 200 mil pesos y estaba considerada de tercera clase en términos fiscales, por la que se pagaba 150 mensuales de impuestos.⁴⁹

Los orígenes de la hacienda de Santa Inés datan de 1605, cuando se le otorgan a Diego Caballero siete caballerías de tierra (casi 300 hectáreas) mediante una merced real. Por situarse en tierras realengas, la merced la otorga el virrey, quedando fuera del control del marquesado del Valle. Hacia 1668 el trapiche era propiedad del convento de monjas de Santa Inés, como

resultado de créditos no pagados por el anterior poseedor. De esta congregación religiosa el ingenio pasaría por distintas manos, hasta que en 1796 adquiere la finca el comerciante Martín Ángel de Michaus, quien la integra con la vecina de Buenavista para formar una misma unidad de producción. Para 1851 Santa Inés estaba considerada de segunda clase, por arriba de sus hermanas de San José Buenavista y El Hospital. En 1870 se le asignó un valor fiscal de 177 070 pesos. Su producción en 1874 era de 724.5 toneladas de azúcar y 828 toneladas de miel. Muertos sus propietarios, Miguel Michaus y José Juan Cervantes, éste en 1874, la hacienda pasaría a ser propiedad de Agustín Rovalo. Para la época del Porfiriato las haciendas Buenavista y Santa Inés eran propiedad de la acaudalada familia Escandón-Barrón.

Al poniente de la población de Cuautla se hallaba la hacienda del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción. Era la más antigua de las tres, ya que su origen se remontaba a finales del siglo XVI, cuando Bernardino Álvarez obtiene del quinto virrey de la Nueva España, Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de la Coruña, una merced de dos caballerías de tierra (85.6 hectáreas) en los límites del pueblo de Ahuehuepan, a favor de la congregación de los hermanos de san Hipólito. La finca permanece como propiedad de la congregación religiosa cuando menos 200 años. No se tiene certeza en cuanto a la fecha en que deja de pertenecer a esa orden, aunque para 1831 se encontraba ya en posesión de las familias Michaus y Cervantes. En 1851 estaba catalogada para efectos fiscales como de tercera clase, entre siete existentes. Para 1870 su valor catastral ascendía a 120 mil pesos y producía 471.5 toneladas de azúcar y 529 toneladas de miel. En 1887 pasó a ser propiedad de José Toriello Guerra, dueño también de la hacienda de Temixco, cercana a Cuernavaca.

El papel económico de José Juan Cervantes en la región no se limitó a sus actividades agrarias, sino figuró también como socio de una empresa que se propuso construir el camino México-Acapulco, de vital importancia para las actividades de los ingenios de la tierra caliente. En tal empresa participaban los principales dueños de las haciendas cañeras y connotados

⁴⁸ Brígida von Mentz *et. al.*, *op. cit.*, pp. 33-34.

⁴⁹ Dewitt Kenneth Pittman Jr., *op. cit.*, p. 95; Brígida von Metz *et. al.*, *op. cit.*, pp. 146 y ss.



políticos locales, cuyos trabajos se vieron interrumpidos por extenderse la Guerra de Reforma a esa región sureña.⁵⁰

Haciendas del Valle de Toluca

En el centro del país, las propiedades agrarias más antiguas de la familia Cervantes se localizaban en el polo opuesto correspondiente al antiguo Estado de México: el Valle de Toluca, casi en las faldas del volcán Nevado. Ahí eran dueños de la importante hacienda de Atenco, también llamada El Cercado, así como varias otras y ranchos de sus alrededores, y que José Juan Cervantes y Michaus recibiría en herencia a principios del siglo XIX.

El origen de las propiedades de los Cervantes en esa región se remontaba al siglo de la Conquista, cuando su ancestro, el licenciado Juan Gutiérrez Altamirano, recibió de su primo Hernán Cortés la encomienda de Calimaya y los pueblos sujetos de Metepec, Tepemaxalco y Chapultepec, el 19 de noviembre de 1528. Esta concesión sería ratificada por la real donación del emperador Carlos V al marquesado del Valle de Oaxaca, de fecha 20 de julio de 1529, con la entrega de las extensas poblaciones en el México central y, en par-

ticular, de la propia ciudad de Toluca, Matalzingo y Calimaya en el Valle de Toluca. Al respecto, la historiadora Margarita Loera Chávez de Esteinou afirma:

No obstante que la donación de la encomienda de Calimaya a Gutiérrez Altamirano no implicaba la posesión de tierras de los pueblos, se produjo varias alteraciones en el sistema de propiedad en la región, [ya que] los miembros de esa familia procuraron adquirir terrenos bajo títulos diferentes a costa de los pueblos encomendados, sobre todo a raíz de que uno de ellos contrajo matrimonio con una hija del virrey Luis de Velasco... [En] el siglo XVII ya se encontraban funcionando en el Valle de Toluca las haciendas de Atenco, Quautenco y Almoloya y los ranchos de Tepemaxalco o las Trojes, Zasacuala, San Agustín, San Nicolás y Santiaguito, todas propiedades del Condado de Santiago Calimaya. Desde entonces, sus descendientes se destacaron entre los propietarios del Valle de Toluca como terratenientes de gran poder económico y político.⁵¹

Con esos y otros bienes el licenciado Gutiérrez Altamirano fundaría un mayorazgo, una de las varias propiedades vinculadas que la familia Cervantes llegaría a concentrar y usufructuar en distintos puntos de la Nueva España.⁵² El mayorazgo de Altamirano, instituido el 29 de marzo de 1560, lo conformaba tierras del Valle de Toluca, Coyoacán, Tacubaya, Michoacán y otras posesiones, así como varias casas y solares ubicadas en la capital novohispana. Al mayorazgo le sucedería, más de medio siglo después, la concesión de un título nobiliario a esa familia, el de condes de Calimaya, otorgado en 1616 a Fernando de Altamirano y Velasco y a su madre María de Velasco Ircio y Mendoza, por los servicios prestados a la Corona por parte del

⁵¹ Margarita Loera Chávez de Esteinou, *Calimaya: monografía municipal*, Calimaya, H. Ayuntamiento de Calimaya, 1990, p. 103-104.

⁵² Entre los mayorazgos que la familia Cervantes logró reunir en la época colonial destacan los de Salvatierra, de Urrutia de Vergara, de la familia Cervantes, de la Llave, de Higuera, de San Nicolás y de los condes de Santiago de Calimaya; José L. Cossío, *¿Cómo y por quiénes se ha monopolizado la propiedad rústica en México?*, México, Tipografía Mercantil Jesús Laguna, 1911, anexo 2.

⁵⁰ María Teresa Huerta, *op. cit.*, pp. 161-164 y 167.



marido de ésta, el segundo Luis de Velasco, virrey de la Nueva España.⁵³ El de Calimaya fue uno de los títulos nobiliarios más antiguos entre la elite mexicana, el cual haría ostensible su descendencia hasta el siglo XIX, pese a la derogación y pérdida de su vigencia en los tiempos republicanos.

Durante el siglo XVIII continuó el acaparamiento de tierras por parte de la familia Altamirano, a costa de los pueblos circunvecinos. Para confirmar legalmente sus avances, en el año de 1718 se expidió un documento “de composición” de sus terrenos, en que se redefinieron los nuevos límites de las propiedades de la citada familia. De manera muy tardía, dado que en otras regiones del país la medida se aplicó un siglo atrás, en 1728 se suspendió la obligación del tributo de encomienda a los condes de Calimaya. La propia historiadora Loera Chávez de Esteinou comenta que

[...] en realidad, la anulación de la encomienda no significó un grave problema para los descendientes del Lic. Juan Gutiérrez Altamirano; lo que les llevó a la ruina fue la insistencia del Real Fisco en cobrar la cantidad recibida en forma ilegal (según alegaba el Fisco) varias generaciones atrás. De aquí, que se ordenó el embargo de los bienes de [la familia] para que con su producto se cubriera una alta suma. De esta suerte, los Gutiérrez Altamira-

⁵³ Doris Ladd, *op. cit.*, pp. 264-265 y Apéndice E; Verónica Zárate Toscano, *op. cit.*, pp. 446-447.

no se vieron en bancarrota. Solamente hasta principios del siglo XIX lograron saldar sus deudas.⁵⁴

Lo anterior sólo fue posible gracias al apoyo del acaudalado comerciante y hacendado Martín Ángel Michaus, abuelo materno de José Juan Cervantes y Michaus, último conde de Santiago Calimaya.

Con la extinción de los mayorazgos, los bienes de la casa de Santiago Calimaya se fueron fragmentando entre sus diversos descendientes, pero las haciendas del Valle de Toluca subsistieron durante el siglo XIX como patrimonio de gran importancia. En 1829 la hacienda de Atenco continuaba siendo la principal de su región, teniendo a su alrededor una serie de propiedades y ranchos anexos: San Antonio, San Agustín, Zasacuala, Tepemaxalco, San Joaquín, Anatenango, y la vaquería de Santa María. Atenco cobró fama como hacienda ganadera, de manera especial por la cría de toros de lidia, aunque no dejaron de criarse otras especies animales, lo mismo que el cultivo de cereales como maíz, cebada y trigo, además de haba y alfalfa. A finales del siglo XIX la hacienda y fincas anexas dejaron de ser propiedad del clan de los Cervantes, después de casi tres siglos en su poder a lo largo de varias generaciones. Fueron vendidas a una familia de apellido Barbosa, quien las retuvo hasta después de la Revolución mexicana, cuando fueron fraccionadas al implantarse la Reforma Agraria.

Dada la proliferación de haciendas propiedad de la familia Cervantes, no está de más ofrecer un cuadro resumen de sus posesiones en el centro de México y otras regiones del país.

* * * * *

Las haciendas del Valle de México estaban en íntima relación con el mercado y la demanda de la capital de la república, a la que abastecían con diversos productos agropecuarios. Quizá por ello existía una cierta especialización productiva en las diferentes estancias: las de Coapa y Tlalpan estaban dedicadas a la cría de ganado

⁵⁴ Margarita Loera Chávez de Esteinou, *op. cit.*, pp. 107-108.

Resumen de haciendas de la familia Cervantes (siglo XIX)

Propietarios	Nombres	Entidades
Mayorazgo Condes Calimaya	Hacienda de Atenco, Estancias en Chapultepec (1), Tepemaxalco (2) [Toluca], Hacienda de Tultenango, Hacienda de Tlalcastitlán, Haciendas de Nicolás, Santa Inés (Cuautla, Morelos), El Olivar del Conde (D.F.)	Valle de Toluca y D.F.
Mayorazgo de San Nicolás	Hacienda San Nicolás Huauतेpec	Jurisdicción Texcoco y Tlaxcala
Familia de Miguel Cervantes	Hacienda Mahuistlan (Jalapa)	Jalapa, Veracruz
Familia de Miguel Cervantes	Haciendas La Chica y La Grande (Texcoco)	Texcoco
Mayorazgo Marqueses de Salvatierra	Hacienda de Salvatierra (¿Guanajuato?), Tulancalco (¿?), (Tepango, Hidalgo), San Juan Tecamachalco (Puebla) y San Lorenzo (¿?)	Guanajuato, Hidalgo, Puebla
Mayorazgo de la Llave	Hacienda de la Llave (Querétaro), dos estancias de ganado menor y una de ganado mayor (Jilotepec y San Juan del Río), dos ventas: El Puente y El Vado, La Cueva (Tultitlán); El Olivar (Coatepec)	Querétaro, Estado de México

Fuente: José L. Cossío, *¿Cómo y por quiénes se ha monopolizado la propiedad rústica en México?*, México, Tipografía Mercantil Jesús Laguna, 1911, anexo 2.

porcino, bovino y a la producción lechera. San Ángel, con numerosas casas de campo, huertas y jardines, producía hortalizas y flores, y también se daba el cultivo de maguey y la producción de pulque; Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac, por su clima semihúmedo y disponibilidad de agua, fueron favorables para el cultivo de huertas y sus áreas chinamperas. Y finalmente, las ubicadas al norte de la capital, sobre todo en Azcapotzalco y Tlalnepantla, fueron productoras de maíz y trigo, y por cuya producción pecuaria se conformó la llamada “cuenca lechera” de esa parte del valle.

Haciendas de Tlalnepantla

En esta demarcación descollaban las posesiones agrarias de la familia Fagoaga, tan acaudalada en el siglo XVIII por sus inversiones en minería como lo sería en la centuria siguiente por su cantidad de fincas rústicas. Aparte de las haciendas de beneficio y de labor enclavadas en Zacatecas, la antigua Valladolid y otras zonas del país, poseían en el Valle de México algunas de las más fértiles en las jurisdicciones de Tlalnepantla y Cuautitlán. Propietarios “cuyas fincas de campo parecen no tener fin”, a decir de *madame* Calderón de la

Barca, quien las llegó a conocer de manera personal; las más importantes eran las de San Xavier y Lechería. Debemos a la misma autora la descripción, quizás única, de esas haciendas de los Fagoaga, acompañada de un comentario sobre las vicisitudes que atravesaban sus propietarios con la inestabilidad política de la nación recién independizada:

[...] la Hacienda (de San Francisco Xavier), que está a tres leguas, más o menos, de México, es un edificio de vasta e irregulares proporciones, enclavada en unos terrenos un tanto bajos, y que rodean unos cerros de un negro azulado... contiene el usual *quántum* de muebles de todas las casas de campo, y ciertamente ya no es motivo de sorpresa para nosotros esa carencia de interés de los propietarios para embellecer sus residencias. Una casa que puede convertirse cada año, probablemente en un cuartel, vale más que permanezca con sus piezas desnudas y no llena de elegantes muebles. Esta casona ha sido destruida más de una vez por esta misma causa, y la última en que fue ocupada por las tropas la dejaron como los establos de Augías [...] Lechería, donde los generales Bustamante y Paredes celebraron su última y singular entrevista, después de haber pasado viejas iglesias y otras haciendas, también pertenecientes a los Fagoagas, es un

enorme caserón deshabitado, ocupado sólo por el administrador y su familia. Es un bello edificio, y su patio interior estaba lleno de flores, pero no teniendo jardín ni árboles cerca, tiene un aspecto más bien de soledad [...] Está rodeado de fértiles y productivos campos de maíz. Permanecimos poco tiempo en la casa, y después de ver, con el debido respeto, el aposento en donde conferenciaron los generales, volvimos a montar para seguir nuestro camino.⁵⁵



El casco de la hacienda de San Javier, deruido al día de hoy, se ubicaba casi en el centro de Tlalnepantla. Los linderos de la misma se extendían por el norte hasta las inmediaciones de los pueblos de Tequesquináhuac, San Rafael y Santa Cecilia; por el oriente hasta Tenayuca y por el sur hasta el camino que iba de Tenayuca a Tlalnepantla. Le pertenecían los ranchos de San Felipe, San Rafael, San Antonio y San Sebastián (Zahuatlán). Sus tierras de labor estaban destinadas primordialmente al cultivo del maíz y el maguey. Pero se caracterizaba por la cría de ganado lechero. Para ello contaba con establo de grandes dimensiones, uno de los más notables de “la cuenca lechera”. Su producción, junto con el pulque, era transportada en carretas a la ciudad de México por un camino que atravesaba Puente de Vigas, los linderos de la hacienda de El Rosario (renombrada también por su producción lechera) y las villas de Azcapotzalco y Tacuba.⁵⁶

En la misma municipalidad de Tlalnepantla se localiza la hacienda de Santa Mónica, consagrada principalmente al cultivo y molienda del trigo. Su molino destacaba entre los más importantes de todo el Valle de México en el siglo XVIII, y aun del XIX. A mediados de esa centuria la finca era propiedad de Ángel Bezares, un pudiente comerciante y coronel de las milicias cívicas, quien la había adquirido en 1833 de manos de Manuel González Calderón, heredero de una familia de la elite comercial en las postrimerías de la Colonia. Los Gon-

zález Calderón llegaron a figurar de manera prominente en el Consulado de México, aplicados con gran éxito al comercio internacional durante el siglo XVIII, y que después de la Independencia parecen haberse reducido a sus propiedades agrarias. Se debe a dicha familia la construcción del magnífico casco y capilla anexa de la finca.

Oriundo de Orizaba, en la ciudad de México Bezares era dueño de panaderías y de propiedades urbanas, entre ellas su casa-habitación ubicada en el número 2 de la exclusiva 1ª calle de San Francisco. El también regidor y juez de vagos de 1831 tuvo por hermana menor a Josefina Bezares, quien en segundas nupcias casó con Melchor Múzquiz, gobernador del Estado de México y presidente interino de la República en 1832.⁵⁷

La casa es colosal y sólo una tercera parte de ella está ocupada —dice *madame* Calderón de la Barca, quien la visitó en 1841, poco después de la muerte de Bezares—. Los graneros, de sólida mampostería, pueden contener catorce mil cargas de maíz. La casa se encuentra en situación dominante; la vista de las montañas, especialmente desde los balcones del piso alto, es grandiosa [...] inmensa hacienda que la tradición, no sé con qué fundamento, supone que perteneció antiguamente a doña Marina, como

⁵⁵ Madame Calderón de la Barca, *op. cit.*, pp. 312-313, 326.

⁵⁶ Guillermo Padilla Díaz de León, *Tlalnepantla tierra de en medio*, Tlalnepantla de Baz, H. Ayuntamiento de Tlalnepantla, 1984, pp. 163-165.

⁵⁷ AHDF, Padrón de 1863, vol. 3414; Distribución de comisiones y cuarteles, 1821-1857, vol. 6226; Juan N. Valle, *op. cit.*, pp. 46 y ss., 175-176; Leopoldo Zamora Plowes, *Quince Uñas y Casanova aventureros. Novela histórica picaresca*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1945, t. I, p. 132; Vicente Andrade, “Esposas de los gobernantes del México independiente”, citado por Sara Sefchovich, *La suerte de la consorte. Las esposas de los gobernantes de México: historia de un olvido y relato de un fracaso*, México, Océano, 1999, pp. 90-92.

regalo de Cortés [fue] propiedad de los frailes agustinos, y luego de una familia mexicana que perdió su fortuna por descuido o prodigalidad. El propietario actual la compró por una cantidad relativamente corta, y le produce una renta anual de treinta y cinco mil pesos, por término medio.

La “familia mexicana” arruinada a que se refiere *madame* Calderón de la Barca son los González Calderón, quienes la habían adquirido del marqués del Valle de la Colina en diciembre de 1764. Fue el titular de esa familia, José González Calderón, quien mandó construir el casco de la hacienda, “clara muestra del auge que, tanto en las ciudades como en los campos, alcanzó la arquitectura civil en México durante el siglo XVIII”, según Manuel Romero de Terreros, ex conde de Regla.⁵⁸

A la muerte del coronel Bezares, en 1840, sus hijos la vendieron a los señores Manuel Castro, Juan de la Cajiga y Francisco Fuente Pérez. Al poco tiempo pasaría a manos de una familia de apellido Muriel, quien la retendría hasta finales del siglo, cuando en 1881 la compró un miembro conspicuo de la elite porfiriana, Nicolás de Teresa.

La municipalidad de México

Algunos de los más notables propietarios de haciendas y potreros de los alrededores de la ciudad de México fueron los hermanos Estanislao y Joaquín Flores. Sobre estos personajes, comerciantes de El Parián, vale decir que lograron adueñarse de ricas y estratégicamente bien ubicadas fincas y terrenos, y que con la expansión de la ciudad después de 1850 amasaron una fortuna con su fraccionamiento y urbanización. Destacan las haciendas de la Condesa y de la Teja, la primera otrora propiedad de los condes de Miravalle, y la segunda de José María Sánchez Espinoza, ex conde del Peñasco.

A la hacienda de La Condesa se le dio ese nombre porque en la primera mitad del siglo XVIII pertenecía a la tercera Condesa de Miravalle, doña María Magdalena Dávalos de Bracamonte y Orozco, esposa del Caballero de

Alcántara don Antonio de Trebuesto y Alvarado. Abarcaba lo que son ahora las Colonias Roma y Condesa y la casa estaba situada a la entrada de Tacubaya. En cuanto a la Hacienda de la Teja, propiedad antaño de la familia Sánchez Espinoza, comprendía todo lo que es hoy la Colonia Cuauhtémoc y parte de la de Juárez y del Paseo de la Reforma.⁵⁹

Eran tan extensas ambas propiedades, que inevitablemente al cruzar sus campos con rumbo hacia Tacubaya, dice don Manuel Orozco y Berra, “del Bosque [de Chapultepec] á Tacubaya hay solamente cosa de mil y quinientas varas, y el camino va practicado por en medio de los terrenos pertenecientes a los Sres. Flores”.⁶⁰

Estanislao Flores había comprado en 1842 la hacienda de la Teja y sus ranchos anexos llamados los Cuartos, Santa María [la Ribera] y Anzures, con la alberca grande de Chapultepec, a José Mariano Sánchez y Mora por 72 mil pesos. El motivo de la venta eran las hipotecas que tenía la hacienda con varios capitales de particulares y obras pías, y que el arruinado ex conde del Peñasco evidentemente no podía saldar. El monto de las hipotecas ascendía a más 60 mil pesos que Flores reconoció y quedó obligado a pagar, exhibiendo al momento de la compra 11 mil pesos de contado. Después de 1856 los hermanos Flores fraccionarían y urbanizarán sus ranchos anexos (el de Santa María la Ribera, en particular), pues los restos de la vasta propiedad serían fraccionados para ser parte del desarrollo urbano emprendido por diversos empresarios e intermediarios, entre ellos los hermanos Escandón. De su venta surgirán, ya en la segunda mitad del siglo XIX, las colonias Condesa, La Teja, Cuauhtémoc, Indianilla, Roma y San Miguel Chapultepec, entre otras.⁶¹

Pero estas haciendas no fueron las únicas fincas propiedad de los *Chatos* Flores. Numerosos potreros de los

⁵⁹ *Ibidem*, pp. 145-147.

⁶⁰ Manuel Orozco y Berra, “Alrededores de México”, en *Diccionario universal de historia y geografía*. México, Imprenta de F. Escalante y Cía., 1854, t. V, pp. 1005-1011.

⁶¹ Jorge H. Jiménez Muñoz, *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal, de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1829-1928)*, 1a. ed., México, Dedalo/Codex Editores, 1993, p. 14; Bertha Tello Peón, *La colonia de Santa María la Ribera*, México, Clío, 1998, p. 29.

⁵⁸ Manuel Romero de Terreros, *Antiguas haciendas de México*, México, Patria, 1956, pp. 108-109.

Resumen de los hacendados entre la membresía del Tribunal de Vagos

Al este de la ciudad de México		
Nombre	Localidad	Haciendas y ranchos
Adalid, José	Apan	Santiago, Zoapayuca y Tepenacasco
Icaza e Iraeta, Antonio	Apan	[sin precisarse]
Icaza y Mora, Mariano	Apan	[sin precisarse]
Antonino Morán (Vivanco)	Texcoco	Hacienda de Chapingo; "Ojo de Agua" en Zempoala (Hidalgo)
Miguel Cervantes y Estanillo	Texcoco	Molino de las Flores en Texcoco; La Grande y La Chica y El Batán.
Cadena, Velázquez de la, José Manuel	Puebla y Tlaxcala	Hacienda llamada "San Antonio" en Huamantla; otra en Cuautitlán; Santiago Colingo, jurisdicción de San Martín Texmelucan, y otra hacienda "San Lorenzo", en Tlaxcala.
(Casa) Flores, Juan María	[Hidalgo]	[sin precisarse]
Riva Palacio, Mariano	Chalco	La Asunción; la Archicofradía y San Juan de Dios (propietario); La Compañía y el Moral (arrendatario)
Al sur de la ciudad de México		
García Icazbalceta, Familia	Jonacatepec, (Morelos)	haciendas de Santa Ana Tenango, Santa Clara Montefalco y San Ignacio Urbietta; Chicomocelo y Coatepec;
Pérez Palacios, Francisco	Tetecala y Yauatepec, (Morelos)	haciendas de San Salvador Miacatlán y Apanquetzaleco; la Acatzingo, la "Nigua" y "Michote"
Cervantes y Michaus, José Juan	Cuautila de Amilpas, Morelos	Santa Inés, (San José) Buenavista y "El Hospital"
Familia Fagoaga	Huautla, Morelos	Hacienda de beneficio llamada "Istoluca"-
Arango y Escandón, Alejandro	Morelos	Hereda parte de las propiedades de sus tios, los Escandón: San Diego Atlahuayan, San Gabriel Las Palmas y otras.
Al oeste de la ciudad de México		
José Juan Cervantes y Michaus	Valle de Toluca	Atenco o El Cercado, San Antonio, San Agustín, Zasacuala, Tepemaxalco, San Joaquín, Anatenango, y la vaquería de Santa María.
Francisco Fagoaga		El Valle de México San Xavier, Lechería, San Mateo y el Molino Viejo, entre otras.
Bezares, Ángel	Valle de México	Santa Mónica
Antonino Morán; José Delmotte	Valle de México	Hacienda de Narvarte, Tlapan
Flores, Estanislao	Valle de México	La Teja (y sus ranchos de Santa María la Ribera, los Cuartos y Anzures) y la Condesa; potreros de La Romita, El Cuartelito e Indianilla.
Barrera, Familia	Valle de México	Mariano Barrera era propietario de las haciendas de Nuestra Señora de Guadalupe y Santa Teresa de San Ángel (1820 's); y concesionarios del camino México - Cuernavaca.
Fuera del entorno regional de la capital		
Los Cervantes	Querétaro y Guanajuato	"La Llave" y más de 40 ranchos del ex Mayorazgo de Guerrero.
Rosas, Manuel	Querétaro	[Hacienda de Arroyozarco]
Otros propietarios de haciendas sin precisarse su ubicación		
Acipreste, José María		
Fernández, Alonso		
Fernández Peredo, José		"Hacienda de los Dolores"
Landa, Juan		
Manzanedo, Rafael		
Marticorena, José		
Muñoz de Cote, José María		
Rodríguez, José		
Mariano		
Valdez Téllez		
Girón, Alejandro		

alrededores de la ciudad pasaron a su poder de diversa manera: el de San Cristóbal Romita, o Romita a secas, en cuyo terreno se levantaría la colonia Roma, fue comprado en 10 833 pesos por el mismo Estanislao a raíz de la aplicación de la Ley de Desamortización de los Bienes Eclesiásticos de junio de 1856. Terreno al que sumarán los potreros de Indianilla y El Cuartelito que arrendaron al Ayuntamiento de México. Como la referida Ley de Desamortización daba el derecho de adjudicación a los arrendatarios, los hermanos Flores no resultaron finalmente beneficiados con la medida, debido a que la corporación municipal promovió un juicio para recobrar su propiedad. Al ganarlo, la misma puso en remate dichos terrenos siendo adquiridos por Antonio Escandón y Francisco Villavicencio, quienes habían hecho posturas para su compra. Al fraccionarse sus terrenos se formó la colonia Escandón.⁶²

Tal y como se ha visto en este segmento, cuyo resumen se presenta en el cuadro anterior, los miembros de Tribunal de Vagos de la ciudad de México fueron dueños de algunas de las principales haciendas de la región central del país, lo cual enfatizaba su hegemonía social y económica en tanto pertenecientes a la elite. Con excepción de las familias propietarias que sobrepasaron el entorno regional de la capital, a través de sus posesiones es posible identificar la zona de influencia de la ciudad de México: el Estado de México (incluido en éste a las actuales entidades de Morelos, Hidalgo y parte de Guerrero) y el corredor México-Puebla-Veracruz. Destacando las fincas cerealeras de los valles de México y Toluca; las dedicadas a la explotación del maguey y el pulque ubicadas en las zonas de Apan, Otumba y Texcoco, y la región sureña morelense centrada en el cultivo del azúcar y el aguardiente de caña.

⁶² Jorge H. Jiménez Muñoz, *op. cit.*, pp. 37-38.



Como había sido en la época colonial, la capital de la nueva república fue el lugar de residencia de un reducido grupo de propietarios y exitosos hombres de empresa que labraron considerables fortunas en la agricultura y el comercio con las provincias. Desde la capital controlaban muchas de las empresas del interior, haciendo de la ciudad de México un eje articulador de las diferentes áreas productivas de su entorno regional, en tanto principal centro de consumo o mercado. La propiedad de la tierra fue la base de una cadena productiva cuya culminación era la distribución y venta de su producción en la gran urbe. Algunas de esas familias de la elite —entre ellas, las de integrantes conspicuos del Tribunal de Vagos— lograron integrar en una sola empresa las diferentes fases de ese proceso, lo mismo para dueños de ingenios de la Tierra Caliente del antiguo Estado de México que para haciendas pulqueras en Apan y Otumba. Por ello la vinculación propiedad de la tierra-comercio no permite hablar, en rigor, de grupos sociales independientes ubicados en una u otra esfera económica, como es dable hallar en ciertas interpretaciones de la sociología histórica del periodo descrito aquí. Más aún, para los miembros de la elite, como han mostrado los trabajos de David Brading y John Kicza para el periodo colonial, la posesión de la tierra no era más que un campo de inversión dentro de la diversidad de sus intereses.

⁶³ Para sus conclusiones sobre la hacienda mexicana ver pp. 296-298 de David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 1975.

Por otra parte, es bien conocida la posición del propio Brading acerca de la baja productividad en general de la hacienda mexicana, que se caracterizaba por sus rendimientos decrecientes debido a diversos factores desfavorables que gravitaban sobre ella —y desde luego sobre la clase propietaria—, por lo que la rotación en su posesión era muy alta, no más allá de tres generaciones en manos de la familia propietaria.⁶³ Tal punto de vista del influyente historiador inglés no se reduce al periodo colonial, que tan bien investigó para *Mineros y comerciantes del México borbónico*, sino que lo hizo extensivo a las épocas subsecuentes del siglo XIX y principios del XX, hasta la Revolución mexicana. No siendo el suyo un trabajo monográfico sobre el tema, ni mucho menos el de un especialista, se adelanta tan sólo una observación al respecto: es de llamar la atención la existencia de familias de hacendados que en apariencia no se ajustaron a ese patrón general descrito por Brading. Tal es el caso de algunas familias aquí reseñadas: los García Icazbalceta en la región cañera del hoy estado de Morelos, y los Adalid en la explotación del maguey y el pulque en Otumba y Apan. Los Cervantes representan un caso verdaderamente excepcional como dueños de la tierra en México, permaneciendo en tal condición a lo largo de varias centurias y generaciones, desde los inicios de la Colonia hasta prácticamente el Porfiriato. Por ello habría que profundizar en los mecanismos sociales, económicos y políticos que permitieron a esta familia (y posiblemente otras) sobrevivir y permanecer entre la elite mexicana por un periodo tan prolongado.